

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02043-2026

**ALMENARA**

ÀREA: SECRETARÍA  
Exp.: 1226/2026

ANUNCIO

Delegación de competencias de Alcaldía matrimonio civil

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Almenara, se ha efectuado la delegación de competencias a favor de la concejal del Ayuntamiento de Almenara Alicia Paricio Sánchez para la celebración del matrimonio civil el día 6/06/2026 entre José Manuel Primo Jurado y Patricia Gómez San Isidro.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Documento firmado electrónicamente en la fecha de la firma.

Almenara, 11 de mayo de 2026.  
La alcaldesa,  
Estíbaliz Pérez Navarro.